

Dirección General
Secretaría Académica, de Innovación e Investigación
Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

# 1 Instrumento de la Evaluación Departamental 2015 (Registro Público del Derecho de Autor 03-2015-072012524500-01)

El presente instrumento tiene como objetivo principal proporcionar una herramienta de mejora para el desempeño docente de la educación superior tecnológica en los ámbitos del quehacer del profesor: Docencia, Tutoría, Investigación, Vinculación y Gestión. Este instrumento permita una retroalimentación al profesor de lo que se recomienda para un desempeño de excelencia y a la Institución que lo aplique, le permite la toma de decisiones para elevar la calidad de la educación que ofrece.

#### 1.1 DOCENCIA

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución.

Criterio 1. Formación docente y actualización profesional.

0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
	suficiente	~TTIN/	10 -		
No acredita un curso de capacitación de formación docente o de actualización profesional.	Acredita un curso de capacitación de formación docente o de actualización profesional.	Acredita dos cursos de capacitación uno de formación docente y uno actualización profesional.	Cumple con los dos segmentos siguientes:  Acredita tres cursos, de manera combinada de formación docente o actualización profesional.  Y  Asiste a un evento académico externo.	Cumple con los tres segmentos siguientes:  Acredita tres cursos, de manera combinada de formación docente o actualización profesional.  Y  Asiste a un evento académico externo.  Y  Muestra evidencias de la aplicación de los cursos recibidos, innovando su práctica docente.	Cumple con los tres segmentos siguientes:  Cualquiera de estas dos opciones:  *Acredita un Diplomado en los últimos tres años.  O *Acredita cuatro cursos de manera combinada de formación docente o actualización profesional.  Y  Asiste a un evento académico externo.  Y  Muestra evidencias de la aplicación de los cursos recibidos, innovando su práctica docente.



Dirección General

Secretaría Académica, de Innovación e Investigación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Criterio 2. Planeación y evaluación del desarrollo de la asignatura.

Official 2. I laric	acion y cvaluacio	Criterio 2. Fianteación y evaluación del desarrollo de la asignatura.						
0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente			
	suficiente			•				
No elabora la instrumentación didáctica de manera individual y ni captura las calificaciones finales.	Elabora la instrumentación didáctica de manera individual y captura las calificaciones finales.	Elabora la instrumentación didáctica de manera individual, entrega bibliografía a utilizar, captura las calificaciones finales.  Entrega evidencias en tiempo y forma.	Elabora la instrumentación didáctica de manera colegiada, entrega bibliografía a utilizar, captura avance de desempeño y las calificaciones finales.  Entrega evidencias en tiempo y forma.	Elabora la instrumentación didáctica de manera colegiada, entrega bibliografía a utilizar, captura avance de desempeño y las calificaciones finales, participa en un proyecto integrador.  Entrega evidencias en tiempo y forma.	Elabora la instrumentación didáctica de manera colegiada, entrega bibliografía a utilizar, captura avance de desempeño y las calificaciones finales, realiza innovaciones en la implementación de su(s) curso(s) y participa en un proyecto integrador.  Entrega evidencias en tiempo y forma.			

Criterio 3. Desarrollo y aplicación de estrategias y recursos didácticos para el fortalecimiento académico.

0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
1-7	suficiente		11/1/5/2/1/1	7.1/1/1/1	
No aplica estrategias y recursos didácticos, relacionado con las asignaturas que impartió durante el periodo a evaluar.	Aplica estrategias y recursos didácticos, relacionado con las asignaturas que impartió durante el periodo a evaluar.	Aplica estrategias y recursos didácticos, realiza las prácticas de campo, de laboratorio o visita a empresas (según corresponda).  Todo lo anterior relacionado con las asignaturas que impartió durante el periodo a evaluar.	Desarrolla y aplica estrategias y recursos didácticos, innova en las prácticas de campo, de laboratorio o visitas a empresas (según corresponda).  Todo lo anterior relacionado con las asignaturas que impartió durante el periodo a evaluar.	Desarrolla y aplica estrategias, y recursos didácticos, innova en las prácticas de campo, de laboratorio o visitas a empresas (según corresponda).  Todo lo anterior relacionado con las asignaturas que impartió durante el periodo a evaluar y utilizando TIC´s.	Desarrolla y aplica estrategias y recursos didácticos, innova en las prácticas de campo, de laboratorio o visitas a empresas (según corresponda).  Todo lo anterior relacionado con las asignaturas que impartió durante el periodo a evaluar utilizando TIC's con trabajo colaborativo con otros profesores y estudiantes.



Dirección General

Secretaría Académica, de Innovación e Investigación Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Criterio 4. Asesora a estudiantes en el proceso académico y de titulación integral.

0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
	suficiente				
No proporciona asesoría académica de asignatura.	Proporciona asesoría académica de asignatura.	Cumple con cualquiera de estas tres opciones:	Cumple con cualquiera de estas dos opciones:	Cumple con cualquiera de estas dos opciones:	Cumple con de estas dos opciones:
		*Asesora a estudiantes en: programas de asesoría académica y Actividad Complementaria.	*Asesora a estudiantes en: programas de asesoría académica y Residencia Profesional.	*Asesora a estudiantes en: un proyecto integrador o eventos académicos a nivel regional (Innovación	*Asesora a estudiantes en: un proyecto integrador y en eventos académicos a nivel nacional (Innovación
	05,1	*Asesora estudiantes en eventos académicos a nivel local (Innovación Tecnológica y	*Asesora estudiantes en proyectos de Investigación.	Tecnológica y Ciencias Básicas).  O *Residencia profesional y es asesor o revisor	Tecnológica y Ciencias Básicas).  O *Residencia Profesional y Proyectos de
EST		Ciencias Básicas).  O *Asesora estudiantes de Residencia Profesional.	deben contener su plan de trabajo, bitácora de actividades realizadas.	en Titulación Integral.  Las asesorías deben contener su plan de trabajo, bitácora	Investigación y es asesor o revisor en Titulación Integral.  Las asesorías deben contener
53	i Cu	Las asesorías deben contener su plan de trabajo		de actividades realizadas, resultados y/o productos.	su plan de trabajo, bitácora de actividades realizadas, resultados y/o productos.



Dirección General Secretaría Académica, de Innovación e Investigación Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

#### 1.2 TUTORÍA

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución, que tengan asignados estudiantes tutorados dentro del Programa Institucional de Tutoría.

Criterio 5. Participa en procesos continuos de formación como tutor.



Dirección General

Secretaría Académica, de Innovación e Investigación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Criterio 6. Planeación, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial.

0=cero 1=No 2=Suficiente 3=	Bien 4=Muy bien 5=	=Excelente
suficiente		
No realiza el diagnóstico del tutorado y ni detecta áreas de atención en el estudiante.  Suficiente  Realiza el diagnóstico del tutorado y ni detecta áreas de atención en el estudiante.  Suficiente  Realiza el diagnóstico del tutorado, detecta tutorado áreas de atención en el estudiante, en el estudiante.  Suficiente  Realiza el diagnóstico del tutorado, detecta fareas de atención en el estudiante, en el estudiante grupales.  Suficiente  Realiza el diagnóstico del tutorado, detecta fareas de atención en el estudiante, en el estudiante grupales.  Suficiente	el tico del tutorado, detecta areas de atención en el estudiante, a cabo sesiones ales o grupales y canaliza estudiantes.  informe empo y  Entrega informe con las evidencias de las actividades desarrolladas en el Programa de Acción Tutorial en tiempo y forma.  Eladiaginstrutto destrutto desarrolladas en el Programa de Acción Tutorial en tiempo y forma.	nple con lquiera de as tres iones:  aliza el gnóstico del rado, detecta as de atención el estudiante, ora y entrega olan de acción rial, lleva a o sesiones neadas viduales o pales y aliza udiantes. rega informe las dencias de las vidades arrolladas en Programa de ión Tutorial tiempo y



Dirección General Secretaría Académica, de Innovación e Investigación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

#### 1.3 INVESTIGACIÓN

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución, que tengan asignadas horas de descarga o nombramiento para realizar investigación por parte de la institución, o aquellos profesores que hayan realizado investigación básica, aplicada o educativa adicional a su carga de trabajo.

Criterio 7. Dirección y desarrollo de provectos de investigación.

Cilieno 7. Dirección y desarrollo de proyectos de investigación.						
0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente	
	suficiente					
protocolo de pr proyecto de pr	Cuenta con un protocolo de proyecto de nvestigación.	Dirige al menos un proyecto de investigación (básica, aplicada o educativa) registrado en la División de Estudios de Posgrado e Investigación o el equivalente en su Instituto.	Dirige o colabora en al menos un proyecto de investigación (básica, aplicada o educativa), registrado en el Tecnológico Nacional de México.	Colabora en al menos un proyecto de investigación (básica, aplicada o educativa) con financiamiento externo o por el Tecnológico Nacional de México.	Dirige y realiza al menos un proyecto de investigación (básica, aplicada o educativa) con financiamiento externo o por el Tecnológico Nacional de México y entregó un reporte final el semestre anterior.	

Criterio 8. Participación en grupos, cuerpos académicos o redes de investigación.

0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
7.0	suficiente	(Committee)		10/10/	
No es miembro de una línea de investigación.	Es miembro de una línea de investigación.	Cumple con cualquiera de estas dos opciones:  *Es líder de una línea de investigación.  O  *Pertenece a un grupo de investigación institucional.	Cumple con cualquiera de estas dos opciones:  *Es miembro de un cuerpo académico en formación.  O  *Pertenece a un grupo de investigación interinstitucional.	Cumple con cualquiera de estas dos opciones:  *Es miembro de un cuerpo académico consolidado o en consolidación.  O *Pertenece a una red de investigación interinstitucional.	Cumple con los dos segmentos siguientes:  Es líder o miembro de un cuerpo académico consolidado.  Y  Pertenece a una red de investigación interinstitucional o pertenece a una red internacional.



Dirección General

Secretaría Académica, de Innovación e Investigación
Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Criterio 9. Publicación de resultados de investigación.

0=cero	1=No suficiente	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
No cuenta con una publicación técnica en cualquier medio de divulgación institucional.	Cuenta con una publicación técnica en cualquier medio de divulgación institucional.	Cuenta con una publicación en revistas científica, tecnológica o de educación, en cualquier medio de divulgación nacional externo a la institución.	Cumple con cualquiera de estas dos opciones:  *Cuenta con una publicación en revistas científica, tecnológica o de educación, en cualquier medio de divulgación internacional externo a la institución.  O  *Cuenta con una publicación en Universia (Opencourseware).	Cuenta con una publicación en congresos nacionales o internacionales con ISSN o ISBN.	Cuenta con una publicación con arbitraje.





Dirección General
Secretaría Académica, de Innovación e Investigación
Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

#### 1.4 VINCULACIÓN

Este rubro es requisito para todos los profesores con nombramiento mínimo de 20 horas, sin cargo administrativo, o aquellos profesores que hayan realizado vinculación adicional a su carga de trabajo.

#### Criterio 10. Educación continua.

0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
0-0010	suficiente		0-5:0::		5 -EX00101110
No elabora un diagnóstico de los sectores gubernamentales, empresariales y sociales, que se relacionan con su área de conocimiento.	Elabora un diagnóstico de los sectores gubernamentales, empresariales y sociales, que se relacionan con su área de conocimiento.	Participa con representación institucional en reuniones, concertaciones y actividades que generen la vinculación con los sectores gubernamental, empresarial y social.	Cumple con los dos segmentos siguientes:  Cualquiera de estas dos opciones:  *Participa con representación institucional como jurado en concursos.  O *Forma parte activa de asociaciones académicas o profesionales.  Y  Participa con representación institucional en actividades que generen la vinculación con los sectores gubernamental, empresarial y social.	Realiza asesoría técnica para los sectores empresarial, gubernamental y social, que considere: contenido, cronograma de actividades y entregue un reporte final.  Lo anterior bajo el marco de un acuerdo institucional.	Diseña e imparte un curso de capacitación o diplomado para los sectores empresarial, gubernamental y social, que considere: contenido, cronograma de actividades, los materiales de apoyo y entregue un reporte final.  Lo anterior bajo el marco de un acuerdo institucional.



Dirección General

Secretaría Académica, de Innovación e Investigación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Criterio 11. Dirección y colaboración de proyectos de vinculación con sectores empresarial, gubernamental y social

gubernamental y	y Social.				
0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
	suficiente				
No es colaborador en un proyecto formativo disciplinar vinculado a los sectores empresarial, gubernamental y social.	Es colaborador en un proyecto formativo disciplinar vinculado a los sectores empresarial, gubernamental y social.	Es colaborador en un proyecto formativo multidisciplinar vinculado a los sectores empresarial, gubernamental y social.	Cumple con cualquiera de estas dos opciones:  *Es colaborador de al menos un proyecto integrador (desarrollo tecnológico o de incubación de empresas o de transferencia de tecnología), que dé respuesta a las necesidades planteadas por los diferentes sectores (empresarial, gubernamental y social).  O *Realiza una estancia registrada.	Es responsable de al menos un proyecto integrador (desarrollo tecnológico o de incubación de empresas o de transferencia de tecnología), que dé respuesta a las necesidades planteadas por los diferentes sectores (empresarial, gubernamental y social).	Cumple con los dos segmentos siguientes:  Es responsable de al menos un proyecto integrador (de desarrollo tecnológico o de incubación de empresas o de transferencia de tecnología), que dé respuesta a las necesidades planteadas por los diferentes sectores (empresarial, gubernamental y social).  Y  Obtiene registro de propiedad intelectual o propiedad industrial.



Dirección General

Secretaría Académica, de Innovación e Investigación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

#### 1.5 GESTIÓN

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución.

Criterio 12. Diseño e impartición de programas de formación docente y actualización profesional.

0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
	suficiente				
No es colaborador de un curso de capacitación docente o profesional, para el personal de los Institutos Tecnológicos.	Es colaborador de un curso de capacitación docente o profesional, para el personal de los Institutos Tecnológicos.	Imparte al menos un curso de formación docente o actualización profesional, para el personal de los Institutos Tecnológicos.	Diseña al menos un curso de formación docente o actualización profesional, para el personal de los Institutos Tecnológicos y	Diseña e imparte al menos un curso de formación docente o actualización profesional, para el personal de Institutos	Diseña e imparte al menos dos cursos de formación docente o actualización profesional, para el personal de Institutos
reariologicos.	SI	recinologicos.	entrega programa y material al Departamento de Desarrollo Académico.	Tecnológicos y entrega programa y material al Departamento de Desarrollo Académico.	Tecnológicos y entrega programa y material al Departamento de Desarrollo Académico.

Criterio 13. Participación en el trabajo colegiado y actividades de la academia.

0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
	suficiente		0.02%	1 1 1	
cumple con las con actividades a encomendada e	Asiste y no cumple con las actividades encomendada por la academia.	Asiste a las reuniones de academia y cumple con las comisiones académicas encomendadas por la misma y la Dirección del Instituto.	Cumple con los dos segmentos siguientes:  Participa en la academia y cumple (mostrando evidencias) con al menos el 60% de las actividades encomendadas por ésta y que están estipuladas en el lineamiento.  Y  Cumple con las comisiones académicas encomendadas por la Dirección del Instituto o el Tecnológico Nacional de México.	Cumple con los dos segmentos siguientes:  Participa en la academia y cumple (mostrando evidencias) con al menos el 80% de las actividades encomendadas por ésta y que están estipuladas en el lineamiento.  Y  Cumple con las comisiones académicas encomendadas por la Dirección del Instituto o el Tecnológico Nacional de México.	Cumple con los dos segmentos siguientes:  Participa en la academia y cumple (mostrando evidencias) con al menos el 100% de las actividades encomendadas por ésta y que están estipuladas en el lineamiento.  Y  Cumple con las comisiones académicas encomendadas por la Dirección del Instituto o el Tecnológico Nacional de México.



Dirección General

Secretaría Académica, de Innovación e Investigación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Criterio 14. Participación en procesos académico-administrativos y eventos académicos.

0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
	suficiente			-	
O=cero  No participa con su grupo de clases en los eventos institucionales.		2=Suficiente  Cumple con los dos segmentos siguientes:  Participa con su grupo de clases en los eventos institucionales.  Y  Participa en cualquiera de los siguientes aspectos: promoción de la oferta educativa, aplicador de examen de	Cumple con cualquiera de estas dos opciones:  *Es colaborador de al menos un evento Institucional.  O *Participa en los siguientes aspectos: promoción de la oferta educativa, aplicador de examen de ingreso o inducción.	4=Muy bien  Cumple con cualquiera de estas dos opciones:  *Forma parte del comité organizador de al menos un evento Institucional (local, regional, nacional o Internacional).  O  *Participa en los siguientes aspectos: promoción de la oferta educativa, aplicador de	Cumple con los dos segmentos siguientes:  Forma parte del comité organizador de al menos un evento Institucional (local, regional, nacional o Internacional).  Y  Participa en los siguientes aspectos: promoción de la
E EST		ingreso o inducción.		examen de ingreso, inducción, inscripción, reinscripción y participa con su grupo de clases en los eventos institucionales.	oferta educativa, aplicador de examen de ingreso, inscripción, reinscripción y participar con su grupo de clases en los eventos institucionales.



Dirección General

Secretaría Académica, de Innovación e Investigación Dirección de Docencia e Innovación Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Criterio 15. Participación como evaluador interno o externo.

0=cero	1=No	2=Suficiente	3=Bien	4=Muy bien	5=Excelente
	suficiente				
No es observador en las auditorias de los sistemas de gestión (SGC, SGA, MEG, etc.).	Es observador en las auditorias de los sistemas de gestión (SGC, SGA, MEG, etc.).	Cumple con cualquiera de estas dos opciones:  *Forma parte de comité de evaluación a nivel local (de proyectos, concursos o eventos).  O  *Es auditor interno de los sistemas de gestión (SGC, SGA, MEG, etc.).	Cumple con los dos segmentos siguientes:  Forma parte de comité de evaluación a nivel local (concursos o eventos).  Y  Es auditor interno de los sistemas de gestión (SGC, SGA, MEG, etc.).	Cumple con los dos segmentos siguientes:  Cualquiera de estas dos opciones:  *Forma parte de comité de evaluación (interno o externo) a nivel regional (concursos o eventos).  O *Es auditor interno de los sistemas de gestión (SGC, SGA, MEG, etc.).  Y  Forma parte de una comisión académica especial (Seguridad e higiene, estímulo al desempeño, evaluación par) en Institutos Tecnológicos y Centros.	Cumple con cualquiera de estas tres opciones:  *Forma parte de comité de evaluación externo a nivel nacional (concursos o eventos).  O *Es auditor líder de los sistemas de gestión (SGC, SGA, MEG, etc.)  O *Forma parte de un comité evaluador externo (CIEES, COPAES, COPAES, COPPES, CONACYT, INADEM o aquellos relacionados con Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad).